

**ACTA NÚMERO 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE: “CONTRATO DE SUMINISTRO Y SERVICIO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE 110 CONTENEDORES TIPO SANECAN, PARA LA RECOGIDA Y DEPÓSITO DE EXCREMENTOS CANINOS EN EL MUNICIPIO DE LORCA”, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 3/2020.**

En la ciudad de Lorca, siendo las 9:50 horas del día 10 de febrero de 2020, en las oficinas de Limpieza Municipal de Lorca, S.A. (Limusa), D. Diego José Mateos Molina en calidad de Presidente del Consejo de Administración de Limusa constituye la Mesa de Contratación para el procedimiento de licitación del Expediente de Contratación 3/2020, quedando dicha Mesa formada por los siguientes miembros:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
- Presidente	D. Diego José Mateos Molina, Presidente del Consejo de Administración Limusa
- Secretaria	D <sup>a</sup> Laura Giner Morante, Departamento de Administración de Limusa
- Vocal	D. Asensio Díaz Olcina, Jefe de Administración de Limusa
- Vocal	D. José Luis Peñas Pérez, Contratación de Limusa
- Vocal	D. Diego José Cánovas Picón

A esta sesión asisten todos los miembros que componen la Mesa de Contratación.

### 1. Empresas licitadoras

Para este Expediente 3/2020, las empresas licitadoras que han presentado proposiciones en tiempo y forma son las siguientes:

Nº	LICITADORES	CIF/DNI	LOCALIDAD
1	CONTENUR S.L	B82806738	GETAFE (MADRID)

### 2. Apertura de sobre número 1

Se procede a la apertura de del sobre número 1 (que contiene la documentación administrativa), el Sr. Presidente faculta a Don José Luis Peñas Pérez, para que revise y valore la documentación aportada en dicho sobre.

Una vez que la documentación administrativa se encuentre revisada y valorada, se convocará a la Mesa de Contratación, para continuar con el proceso.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 09:52 horas, por el Sr. Presidente se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. Diego José Mateos Molina

Fdo. Laura Giner Morante

VOCALES:

Fdo. Asensio Díaz Olcina

Fdo. Jose Luis Peñas Pérez

Fdo. Diego José Cánovas Picón